

Señor don Narciso Ruiz de Urtebar

Muy señor mío y distinguido amigo: Estando próximo a terminar la construcción de la Escuela Jardín del Parque Infantil de Martiricos, a la que han de concurrir 50 niños que habitan en sitios algunos de ellos bastante distantes, se vé la necesidad y la conveniencia desde los puntos de vista pedagógicos y humanitarios de que los chicos tomen en la misma Escuela a las 12, una comida compuesta de dos platos; que podría tener de coste 25 pesetas diarias y abundando en la idea que ha presidido al construir la Escuela, de que fuese hecha por colaboración ciudadana, de igual modo podría costearse el importe de las comidas por varias señoras y señores lo suficientemente amantes de la enseñanza y generosos, que podrían escoger el día o días que tuvieran por conveniente para designarlos como recuerdo de alguna persona de la familia, fecha memorable o sufragio por algún ser querido.

La forma de contribuir sería muy sencilla; las Hermanas del Comedor de San Manuel, se encargarían de servir la comida y pasar el mismo día a casa del generoso donante a recibir su importe canjeable por el oportuno recibo.

En la Escuela se colocará una tablilla en la que conste cada día nombre de la persona que costea la comida. Si V. está conforme con la idea y quiere contribuir a su realización, tenga la bondad de llenar y firmar el boletín adjunto, el que deberá enviar bajo sobre al Gobierno Civil, a mi nombre, pero anotando en el «Escuela Jardín».

Las personas que contribuyan a hacer práctica esta idea, podrán sentirse satisfechas de realizar una labor generosa y altamente pedagógica.

Con este motivo me reitero de V. aftmo. s. s.

q. e. s. m.,

Burizque Casco

NOTA. Los días elegibles serán de 1.º de Noviembre al 30 de Junio y del 15 de Septiembre a 31 de Octubre, excepción hecha de los días feriados.





EL DELEGADO DE HACIENDA  
MÁLAGA

PRESIDENTE DEL PATRONATO  
DE LA ESCUELA JARDÍN

24 de Junio de 1930.

Sr. D. Narciso Diaz de Escobar

Muy Sr. mío: El día ~~14~~ 28 del actual a las ~~14~~ 12 se verificará la inauguración de la Escuela Jardín construida por iniciativa del ex-Gobernador don Enrique Cano Ortega, y debiendo desde el día siguiente facilitarse la comida a los 50 niños que han de concurrir, y teniendo V. ofrecido costear la del día 8 de Julio y cuyo importe es de 25 pesetas, ruegole con encarecimiento lo tenga presente a fin de poder abonar dicha suma a la Madre Superiora de las monjas que tienen a su cargo la Tienda Asilo del Círculo Mercantil y que han de facilitar dicha comida.

Al mismo tiempo me complazco en invitar a V. al acto de la inauguración, bendición y entrega al Excmo. Ayuntamiento de la Escuela Jardín de referencia.

Reitérome de V. atento y aftmo. amigo

q. e. s. m.

*El Delegado de Hacienda*

*en la Provincia de Málaga*

Presidente del Patronato de la Escuela Jardín.

*Saluda*

*al Sr. Dn.* Narciso Díaz de Escobar, mi querido amigo, y le acuso recibo de su atento B.L.M. de día 4, y de las 25 pesetas con que se suscribió para contribuir a la comida de los niños de la Escuela Jardín para el día 8 del cte. quedándole sumamente agradecido.

*Bonifacio Soriano López*

*aprovecha esta ocasión para expresar a dicho señor el testimonio de mi consideración más distinguida.*

*Málaga 7 de Julio de 1920*





EL DELEGADO DE HACIENDA

MÁLAGA

PARTICULAR

4 de Julio de 1930

Sr. D. Narciso Diaz de Escobar

Muy distinguido Señor mio: Ruego a V. tenga la bondad de enviarme si en ello no tiene dificultad y como Presidente que soy del Patroanto de la Escuela Jardin, las 25 pesetas porque se suscribió para la comida de los niños de la citada Escuela el dia 8 del actual pues convenido ya con la Superiora de la Tiedna Asilo la forma de facilitar la comida, quedo encargado de abonarle el importe de la cantidad porque se suscribió.

De V. atento y affmo. servidor

q. e. s. m.